

## ACTA DE REUNIÓN N° 4/2022 COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

### 1. Antecedentes generales

<b>Fecha convocatoria</b>	28/06/2022
<b>Fecha de realización</b>	06/07/2022
<b>Hora de inicio</b>	15:30 hrs.
<b>Hora de término</b>	16:45 hrs.
<b>Lugar</b>	Reunión Video Conferencia
<b>Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal</b>	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

### 2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Esteban Matus Flores	Seremi Justicia y Derechos Humanos Los Ríos	Titular	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Los Ríos
Luis Aedo Mora	Presidente Ilma. Corte Apelaciones	Titular	Corte Apelaciones de Valdivia
Juan Agustín Meléndez Duplaquet	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Luis Soto Pozo	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Los Ríos
Gral. Alex Muñoz Molina	Gral. Jefe Zona Los Ríos	Titular	Carabineros de Chile
Alex Schwarzenberg Ramírez	Prefecto Jefe Regional	Titular	Policía de Investigaciones
Carmen Gloria Morales Rebolledo	Secretaria Ejecutiva	Titular	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Los Ríos

### 3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
José Llambías	Seremi	Titular	Seremi de Salud Los Ríos
Valeria Salazar Garay	Directora Regional	Titular	SENAME
Hans Lungenstrass	Director Regional	Titular	Servicio Médico Legal
Juan Bertoglio	Director	Subrogante	Servicio de Salud
Pablo Cárcamo	Teniente 1° Gendarmería de Chile. Representa a DR	Designado	Gendarmería de Chile

Viviana Segura	Encargada Unidad de Salud Mental	Titular	Servicio de Salud
Marco Rosas	Jefe Departamento Jurídico	Titular	Servicio de Salud

#### 4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión. Aprobación Acta anterior correspondiente a mayo 2022, con acuerdo de todos los integrantes Comisión.
II.	Seremi Justicia y DHH	A modo informativo. Se ha constituido una Subcomisión de Entrevista Video Grabada, que sesiona aparte y sólo con algunos integrantes de esta Comisión.
III.	Pericia Psiquiátrica Servicio Médico Legal	DR. Exposición tema pericial del SML. Falta de peritos/psiquiatría para el avance adecuado de las investigaciones. A nivel nacional, sólo habría 9 regiones con peritos/psiquiatras. Se trata por lo tanto de un problema generalizado. En los últimos meses sólo han podido realizar 15 pericias psiquiátricas. Pero en materia de psiquiatría infantil, la situación es más compleja todavía. Existe una alta demanda, pero con escasa oferta. Uno de los temas que afecta la llegada de psiquiatras al SML, dice relación con los especialistas pueden ser citados a juicio oral, situación que podría implicar desajustes en sus agendas propias. Por otro lado, existe un aumento de patologías de salud mental; número limitado de especialistas a nivel nacional; las remuneraciones ofrecidas por el SML pueden ser no tan considerables para los profesionales del área psiquiatría.  Estadísticas pericias: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Psiquiatría/adulto para Valdivia, el año 2019 el total fueron 47 pericias; en el período mayo 2021 a abril 2022 un total de 39. El tiempo, entre efectuado la orden de pericia y la realización es de 180 días.</li> <li>- Psicología/adulto para Valdivia, el año 2019 fueron 112; en el período mayo 2021 a abril 2022, se realizaron 150 pericias para Valdivia y 65 para La Unión. Al año 2019 el tiempo de la pericia, desde que se ordena a su realización era de 180 días, pero ha disminuido y en el período mayo 2021 y abril 2022 son 60 días.</li> <li>- Psicología Infanto-Juvenil para Valdivia, el año 2019 se realizaron 97 pericias; en el período mayo 2021 a abril 2022 un total de 73. Al año 2019 el tiempo de la pericia, desde que se ordena a su realización era de 240 días, ha disminuido y en el período mayo 2021 y abril 2022 son 60 días.</li> </ul>

	<p>- Trabajo Social, el año 2019 se realizaron 20 pericias; en el período mayo 2021 a abril 2022 un total de 27. El tiempo de realización de la pericia, se ha mantenido en 30 días.</p> <p>La situación actual es que el SML de la Región de Los Ríos cuenta con un solo psiquiatra, Dr. Patricio Cardemil, contratado por 11 horas. Sin embargo, a partir del 1 de enero de 2023, Dr. Cardemil jubila: MINISTERIAL: Estudio modificación de Ley de presupuestos para el año 2023. DIRECCIÓN NACIONAL SML: Posibilidad de pericia psiquiátrica telemática. Sin embargo, se debe considerar que todavía no está suficientemente validado en la literatura. SML REGIONAL: Optimizar las solicitudes para evaluación de inimputabilidad.</p> <p>En cuanto a la solicitud de pericia en virtud del art. 458 del CPP: <i>“Imputado enajenado mental. Cuando en el curso del procedimiento aparecieren <b>antecedentes que permitieren presumir la inimputabilidad por enajenación mental del imputado</b>, el ministerio público o juez de garantía, de oficio o a petición de parte, solicitará el informe psiquiátrico correspondiente, explicitando la conducta punible que se investiga en relación a éste. El juez ordenará la suspensión del procedimiento hasta tanto no se remitiere el informe requerido, sin perjuicio de continuarse respecto de los demás coimputados, si los hubiere”.</i></p> <p>En ocasiones no disponen de los antecedentes suficientes. Lo primero en determinar es si se cuentan con antecedentes que hagan sospechar inimputabilidad. De no ser así, se efectúa evaluación por neuropsicólogo. Si de ello se desprende que existen rasgos que permiten sospechar sobre presunción de inimputabilidad, se entrega el caso para pericia psiquiatra.</p> <p>El problema que se produce ante la falta de psiquiatras para elaborar las pericias han tratado de buscar soluciones. Se ha hecho acercamiento con la Universidad Austral de Chile en área postgrado. Por otro lado, en cuanto al peritaje por telemedicina, no existe validación forense en relación a este tipo de pericias. Se debe realizar verificación/corroboración de identidad; que no existan amenazas.</p> <p>Fiscal Regional: Las dificultades del SML en cuanto a pericias psiquiátricas son a nivel nacional. Tema preocupante, que en relación a una obligación del Estado no se pueda entregar el servicio debidamente. El art. 458 del CPP expresa que lo requerido en un Informe Psiquiátrico. Lo que se debate es la inimputabilidad penal o no de una persona.</p>
--	---

<p>IV.</p>	<p>Atención salud mental/Procedimiento Penal</p>	<p>Seremi Salud. Se trata de un tema crítico, no se puede contratar profesional para colocar a disposición de otro servicio.</p> <p>Director Servicio Salud. Se trata de un problema multifactorial. La psiquiatría es una especialidad escasa, no sólo por el poco número de médicos especialistas en el área, sino además por los horarios reducidos. Tiene más oferta para psiquiatría clínica. En la unidad de emergencia se requiere psiquiatra. Han tenido pacientes de urgencia acompañados de gendarmes.</p> <p>En relación a psiquiatría infantil, muchas veces deben internar al NNA. No tienen camas para infante/juvenil, por eso que los NNA se internan en sala común. El número de camas es escaso, sólo 20.</p> <p>En algunos casos han requerido y dispuestos a pagar consulta particular de psiquiatra, pero muchos no aceptan.</p> <p>La falta de psiquiatra no tiene que ver con una falta de preocupación por el tema desde el Servicio de Salud, sino que se trata de un área escasa, es una especialidad compleja. Requiere dedicación, y para ser más eficiente se necesita más de un psiquiatra.</p> <p>El problema también son las renunciaciones, porque las condiciones de trabajo son precarias, por ejemplo, el servicio de psiquiatría del Hospital Base de Valdivia está utilizado la mitad por personas con orden judicial.</p> <p>Por otro lado, el Hospital Base de Valdivia tampoco tiene espacio disponible para ampliarlo, no se pueden construir más metros cuadrados. No existe más capacidad.</p> <p>En resumen, falta psiquiatra en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Emergencia</li> <li>• Área Clínica</li> <li>• Infante/juvenil</li> </ul> <p>Sin embargo, el problema de no contar con médicos especialistas en el área, no sólo se centra en un tema económico, sino además las condiciones de trabajo y de seguridad.</p> <p>Desde SML refieren devolución de becas especialistas, como medida a mediano plazo. La Universidad Austral de Chile asegure beca especialidad al servicio de salud y SML.</p> <p>Servicio de Salud, cuentan con diferentes especialistas. El problema es la mantención y la permanencia.</p> <p>Se puede garantizar la devolución de becas especialistas, pero sigue siendo una dificultad la falta de permanencia.</p> <p>Las condiciones de trabajo se complican, se requiere la colaboración de todos los intervinientes, incluso Gendarmería. La atención de usuarios es muy compleja. Hay amenazas a funcionarios, violencia, rotura de implementos. Incluso también el número de técnico paramédico es bajo. No tienen reemplazo. Hay 90 camas bloqueadas en el Hospital Base de Valdivia. Entonces no sólo es un tema de dónde se llevan o reciben las urgencias/enfermos, tampoco tendrían cómo atender.</p> <p>Integrantes comisión. Contestes: buscar una solución, para urgencia clínica como para pericia SML.</p> <p>Vivian Segura, es importante señalar que la atención en materia de salud mental post pandemia ha aumentado considerablemente. Hay mayor requerimiento, demanda. Y sólo la UEPI de Temuco es la que se encuentra al Sur de Chile.</p>
------------	--	---

V.	Abordaje tema psiquiatría forense	<p>Seremi Justicia y Derechos Humanos. Conforme los temas que se han tratado y expuestos, es posible elaborar diagnóstico en relación a la atención de psiquiatras en procedimientos judiciales. Podría buscarse fórmulas y/o alternativas para ir solucionando, generando estrategias a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Lo anterior a fin de abordar temas forenses, como también la internación de personas inimputables.</p> <p>Se propone seguir con el abordaje de este tema, pero en lo posible generar un plan determinado.</p> <p>Presidente Corte Apelaciones: Hacer esquema de trabajo. Conducir estrategias de solución.</p>
----	--------------------------------------	--

#### 5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1		No hay	

#### 6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1		No hay	

#### 7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	No hay

#### 8. Firma responsable

<p><b>Esteban Matus Flores</b> Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Los Ríos</p>	
--	--